

PRIMERA CARTA PASTORAL

QUE

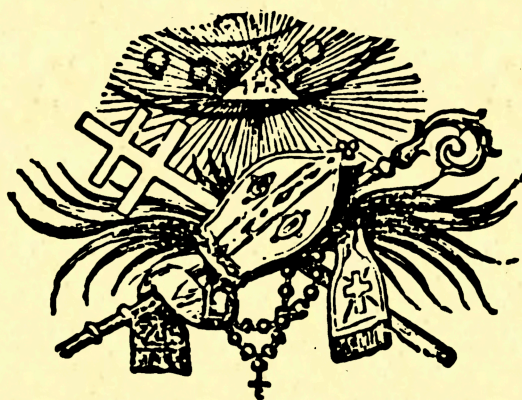
EL ILMO. SEÑOR IGNACIO VELASCO

OBISPO DE PASTO,

DIRIGE

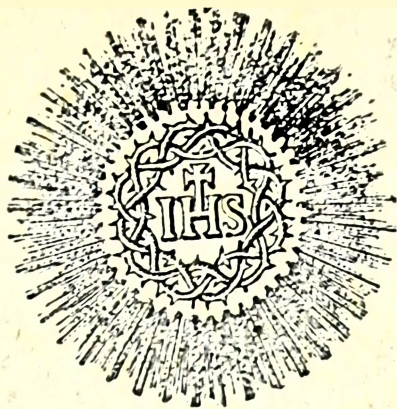
AL PUEBLO Y CLERO DE SU DIOCESIS

EL DIA DE SU CONSAGRACION.



QUITO:—1883,

Fundición de tipos de M. Rivadeneira.



NOS IGNACIO VELASCO

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA

OBISPO DE PASTO,

A NUESTRO MUY REVERENDO SEÑOR VICARIO,

A LOS SEÑORES PARROCOS, AL CLERO Y FIELES

DE NUESTRA DIOCESIS,

SALUD Y BENDICION EN NTR. SR. JESUCRISTO

En bien apartada región nos encontrabamos hace algunos meses, y ajenos del todo de que se hubiera podido fijar la atención en nuestra humilde persona para elevarnos á la dignidad Episcopal de esa Diócesis, cuando se nos comunicó la resolución de Su Santidad, que nos ordenaba recibir el sagrado-caracter, rehusando admitir toda suerte de súplicas, que en contrario intentáramos hacer. No pudiendo, por tanto, dudar de la voluntad de Dios, manifestada por su Vicario en la tierra, de que-

rer servirse de nuestra pequeñez para la ejecución de sus designios; tampoco dudamos que en manos de la providencia quedaba el disponer al inepto instrumento con las dotes necesarias para obtener sus fines. Y áunque nos era profundamente sensible dejar de repente un género de vida, que habíamos profesado desde nuestra tierna edad, y el en cual nos teníamos por felices y seguros; no obstante nos vimos obligados á hacer ese costoso sacrificio, confiando en la bondad del Señor, que al exigirlo, dispondría sin duda compensarlo con otro orden de gracias, que por distinto camino nos condujera al mismo término que nos habíamos propuesto, de salvar nuestra alma, salvando las de nuestros prójimos. Desde aquel momento se dilató nuestro corazón, sintiéndonos animados de los afectos de amor paternal, de celo y deseo ardiente de la salvación del rebaño, que se nos iba á encomendar; resolviéndonos consagrar á su cuidado todas nuestras fuerzas, y todos los días pocos, ó muchos, que el Señor dispusiera conservar nuestra existencia. Estos eran los sentimientos, de que entonces nos hallábamos animados; y estos mismos son los que nos abraza nuestro pecho en este día solemne de nuestra consagración, al contraer los vínculos nupciales, que simboliza el anillo, con que ha sido condecorada nuestra diestra; al ser ceñida nuestra frente con la sagrada mitra, emblema de la fortaleza para resistir á los ataques de los enemigos y combatir su magna osadía, al empuñar el báculo pastoral, destinado á dirigir la grey querida con la dulzura y mansedumbre que encarga el Príncipe de los Apóstolés (1. Petr. 5. 6.), *forma facti gregis ex animo; acomodándolas á las fuerzas de las ovejas; pero usando de él con igual debilidad de las ovejas para salvarlas de la perdición, y hacerlas entrar en la selva*, que conduce á los pastos

de perpetua frescura, que germinan en los collados eternos. A todo esto ha dado esfuerzo la virtud sobrenatural de la sagrada unción, símbolo de los dones, con que el Espíritu Santo ha descendido invisiblemente sobre nosotros, según la infalible eficacia de la divina institución.

Al dirigirnos, pues, por primera vez á vosotros, Dilectísimos Diocesanos, no tenemos palabras más á propósito, que aquellas del Apóstol San Pablo en su segunda carta á los fieles de Corinto, (c. 5. v. 14.) que son las que hemos tomado por lema de nuestras armas *Charitas Christi urget nos* "La caridad de Cristo nos urge. Ese amor eterno de Jesucristo nuestro Señor, que le trajo del cielo á la tierra para reparar nuestras desgracias, á costa de su pasión y muerte; esa caridad inexhausta, cuyo emblema divino se ha dignado manifestarnos el mismo Señor en estos últimos tiempos, en su Santísimo Corazón, es la que nos impulsa y reclama nuestro amor. Le reclama, instándonos á corresponderle, haciendo lo posible de nuestra parte, para que no se pierda en nosotros ese amor, atestiguado con el precio infinito de su sangre; sino que procuremos aprovecharnos de él, siéndole fieles en la santidad de vida, que exige nuestra profesión de cristianos. Para esto es necesario practicar sinceramente la fe, que recibimos en el santo bautismo; no sólo no avergonzándonos de ser y parecer cristianos, así en público, como en privado; sino teniendo á honra y gloriándonos de llevar impresa en nuestras frentes la santa cruz, como insignia preciosísima de los hijos de Dios.

Y entre las demás virtudes que nos exige Jesucristo en prueba de nuestra fidelidad, no puedo menos de recomendaros dos principalmente, que forman el carácter de los verdaderos fieles, y que, si en todo tiempo han sido necesarias, en nuestros días,

más que nunca son indispensables. La primera consiste en la caridad mútua, que debe unir á los verdaderos fieles entre sí, como hijos de un mismo padre que es Jesucristo, como miembros de un mismo cuerpo que es la Iglesia. Esta quiere el divino Maestro que sea la divisa y señal característica, por la cual se distingan sus discípulos: *In hoc cognoscent, quia discipuli mei estis, si dilectionem habueritis ad invicem* (Jo. 13. 35.) Tal fué realmente el espíritu de unión y de concordia, que animaba á los primeros fieles que, como leemos en los Hechos apostólicos, eran un sólo corazón y una sólo alma; contribuyendo poderosamente la caridad que reinaba en aquellos fervorosos cristianos, al rápido y prodigioso incremento de la Iglesia; atraídos muchos de los infieles por la caridad extraordinaria que observaban en los fieles. Tal debe ser la caridad que exista entre nosotros para con todos, y principalmente para con los que en esta Diócesis, formamos una porción de discípulos de Jesucristo. Si ella reinare entre nosotros, no habrá rencor, emulación ni envidia: se nos harán llevaderas las faltas y flaquezas de nuestros hermanos, sabremos sobreponernos con animo generoso á todo resentimiento, evitándoles toda pena, deseándoles y procurándoles todo el bien que quisieramos para nosotros mismos. Serémos, en una palabra, como una gran familia, que unida con fraternales vínculos, hará decir á cada uno de sus dichosos hijos: *¡Quam bonum et quam jucundum habitare fratres in unum!* Mas por el contrario, faltando la caridad, fácil es comprender, que nuestra sociedad vendría bien pronto á convertirse en una formidable reunión de fieras.

La otra virtud que quiere Jesucristo de nosotros en prueba de nuestra fidelidad es la sumisión debida á las autoridades legitimamente constituidas, en la persuasión de que todo poder viene de Dios:

Omnis potestas a Deo (Rom., 13. 1); no siendo los superiores más que los representantes de Dios sobre la tierra, á los cuales nos manda obedecer como á Cristo, diciéndonos: *Obedite Præpositis vestris* (Heb. 13. 17.); pues, quien obedeciere á ellos, obedecerá al mismo Señor: *Qui vos audit, me audit.* (Luc. 10. 16.) Y prescindiendo por ahora de las otras clases de autoridad, nos contraeremos solamente al poder espiritual, que Jesucristo Nuestro Señor dió á su Iglesia, para comunicar á cada uno de los fieles los bienes espirituales conducentes, á su santificación y salvación. Ya sabéis que este poder se ejerce por medio de los Obispos puestos por el Espíritu Santo para gobernar la Iglesia de Dios: *Attendite vobis et universo gregi, in que vos Spiritus Sanctus posuit Episcopos, regere Ecclesiam Dei.* (Act. 20. 28.) Tan necesario es en la Iglesia este régimen y gobierno espiritual, como es el gobierno y dirección que el pastor ejerce sobre su rebaño para conducirle por los campos y pastos saludables; alejándole de los nocivos, y preservándole de los peligros en que pudiera dar, cayendo en los dientes de feroces lobos, que le devoraran, ó precipitándose incautamente en abismos inaccesibles. Por esto la Iglesia es tan propiamente comparada en el Evangelio á un rebaño, así como los Obispos son llamados pastores. Mas como no todos entienden esta figura, me parece oportuno explicárosela brevemente. Hay en la Iglesia católica verdades, que debemos creer para salvarnos. Cuáles sean esas verdades, cuál el verdadero sentido en que hayan de entenderse, no es cosa que cualquiera puede discernir y determinar; como la sencilla oveja no acierta muchas veces á escoger los pastos que le son saludables. De aquí proviene que tantos admitiendo ó rechazando, según su capricho, algunos dogmas, incurren en gravísimos errores contra la fé, cayendo en la heregía, y sien-

do separados del seno de la Iglesia. Fuera de esto, hay algunas cosas que se deben practicar como buenas, y otras que deben evitarse como malas. Y aunque es verdad que la sólo razón natural basta en muchos casos para conocer claramente cuáles son las acciones que deben practicarse y cuáles omitirse; sin embargo hay muchos casos, en que las limitadas luces de la naturaleza no bastan para conocer tales verdades; dudando en esta materia aún los doctores y personas instruidas. Es, pues, necesario que para no errar en cosas de tanta trascendencia, que llevan consigo la salvación eterna, haya un director que, ilustrado con superiores luces y auxilios de la gracia, pueda dirigirnos por segura senda, librándonos de los peligros, en que pudieramos caer; diciéndonos: esto es lícito, aquello no puede hacerse, sin quebrantar la divina ley. . . . Finalmente, sabemos también por la razón natural, que debemos tributar algún culto á Dios Nuestro Señor; más no sabemos qué género de obsequios serán de su agrado. Es por lo mismo necesario que haya un intérprete fiel de la voluntad del Señor, que nos declare qué clase de acciones exige Dios para su culto como gratas; cuáles rechaza y detesta como abominables y supersticiosas. Para enseñarnos, pues, y dirigirnos en materias tan delicadas, y en que estaría comprometida nuestra futura felicidad, proveyó misericordiosamente el Espíritu Santo con el magisterio y régimen de la Iglesia, de la cual los Obispos son los órganos inmediatos, y legítimos, en cuyo nombre rigen y gobiernan la parte del rebaño de Jesucristo, que se les ha confiado. Cuánta solicitud, qué tino, qué prudencia se requieran para el desempeño de tan alto y delicado ministerio, no hay cötólico que no lo comprenda.

Pero no basta toda la solicitud, empeño y constancia del Prelado para que los fieles de hecho

lleguen á santificarse y salvarse, si estos de su parte no corresponden al magisterio y dirección de aquél; si no escuchan sus palabras; si no se muestran dóciles á sus consejos; si se empeñan en perderse. Inútiles son todos los esfuerzos del Pastor en salvar á la oveja, que obstinadamente se lanza al precipicio. Tal es la disposición de la divina Providencia en el negocio de la salvación de los hombres, que para que esta llegue en efecto á obtenerse, es preciso que el hombre coopere libremente á los impulsos de la gracia. Es indispensable que el hombre movido por ella, se separe de los caminos de la iniquidad, se convierta de veras á su Dios, renazca á la vida de la gracia, haciéndose miembro vivo del cuerpo místico de Jesucristo, que es la Iglesia. Es necesario que practique las virtudes cristianas, y use de los medios que el Señor ha establecido en su Iglesia para conservar y aumentar la gracia, perseverando fielmente en ella hasta la muerte. Este es el único modo de corresponder al amor de Jesucristo; este el único camino que conduce á la vida y termino feliz. Todo otro es una ilusión. En tal ilusión se encuentran muchos, que contentos con el nombre de cristianos, profesan sin embargo algunas doctrinas condenadas por la Iglesia, creyendo hacer bastante con no incurrir en ciertas faltas exteriores demasiado degradantes, y practicar algunas acciones religiosas en ciertos dias y épocas del año, en que son, por decirlo así, arrastrados por la corriente del pueblo fiel, para declinar la nota de impíos. Pero en vano; porque esa conducta no solo no es justificable delante de Dios, pero ni aun delante de los hombres. No delante de Dios, que con el testimonio de la conciencia les está continuamente advirtiéndolo de lo errado de su conducta: no delante de los hombres, que juzgando según la fé, conocen perfectamente que esa clase de vida está muy lejos

de satisfacer á las obligaciones de cristiano; y, por lo mismo, vá enteramente descarriada del camino de la verdadera vida. Ojalá no haya entre vosotros tales alucinados, y si por desgracia los hubiere, caigan cuanto antes en la cuenta de su error y peligro, poniendo remedio á tan funesto mal.

Charitas Christi urget nos. La caridad de Jesucristo nos estimula no solamente á corresponder á su amor, aprovechándonos de sus méritos, y de las gracias adquiridas con ellos en nuestro propio bien, para santificarnos y salvarnos; sino también, en cuanto esté de nuestra parte, procurando ayudar á la santificación y salvación de nuestros prójimos. Ellos son nuestros hermanos, y participan de los mismos bienes que nosotros en el seno de la Iglesia. Sus almas son joyas preciosísimas, por las cuales no dudó nuestro amantísimo Salvador dar toda su sangre divina; amándolos por lo mismo como cosa comprada á tan subido precio. Si hay, pues, en nuestro corazón algún sentimiento de amor y gratitud hacia tan amante Redentor, debemos reconocernos obligados á mirar por lo que Él tanto ama, que son sus redimidos, para que no se pierdan, sino que por rumbo seguro llegen á puerto feliz de salvación. Y como podremos cooperar á la santificación y salvación de nuestros prójimos? Ejercitando con ellos las obras de misericordia, principalmente espirituales; aconsejando y exhortando al bien; haciendo evitar las ocasiones de ofender á Dios, el rencor la envidia y la discordia, que son los enemigos de la paz y unión, que debe reinar entre los miembros de un mismo cuerpo; enseñando la doctrina cristiana y las demás obligaciones religiosas y sociales. Muchas otras industrias suele sugerir la caridad cristiana, que de suyo es benéfica, como dice el Apóstol "*Charitas benigna est.*" [1. Cor. 13. 4.] Pero nada hay tan eficaz para mover á otros á prac-

tiar la virtud, como el ejemplo de la buena vida. Si este faltare, todas las demás obras serán de muy poca eficacia para inducir al bien á nuestros hermanos. Por que como han de creer que les hablamos sinceramente, si nosotros no hacemos lo que les aconsejamos?

Charitas Christi urget nos. Si la caridad de Jesucristo nos estimula á mirar por lo que tanto ama y aprecia, que son sus redimidos, mucho más por aquellos que se encuentran en mayor necesidad. ¿Quiénes pueden hallarse en mayor necesidad, que los que se hallan en tinieblas y sombra de muerte, por no haberles todavía iluminado los rayos de la verdadera luz, que alumbra este mundo, la luz de la fé? Tales son los que forman una porción considerable de nuestra grey, porción tanto más querida y más digna de nuestra compasión y solicitud, cuanto es más desgraciada. Ya nos entendeis, que hablamos de la región del Caquetá. No ignoráis que varias veces se ha emprendido la reducción é instrucción religiosa y civil de aquellos infieles. Misioneros celosos superando mil peligros y dificultades, se han internado en aquellas tribus, logrando reducir y domesticar á muchos de ellos, reuniéndolos en población, y proporcionándoles con los bienes inestimables de la fé, artes y recursos para las utilidades de la vida social. Pero por desgracia, no pudiendo sostenerse esas misiones por falta de misioneros, que morian, unos fatigados del trabajo, y otros teniendo que retirarse, por sentir desfallecer sus fuerzas, ó por no serles posible permanecer solos en medio de tantos peligros; quedaban desamparados esos neófitos, que llevados poco á poco de sus instintos salvajes, volvian á su natural barbarie. ¡Que desgracia tan lamentable! Ella debe mover nuestra compasión, excitando nuestro celo, para procurar por todos los medios, que estén á nuestro alcance, ha-

cer á esos nuestros hermanos desgraciados el mayor bien que podemos, que es proporcionarles el conocimiento de la verdadera fé, sin la cual no se pueden salvar. Y como todos debemos interesarnos en obra de tan grande caridad, tan meritoria y agradable á Dios; á Nos tocará enviar oportunamente misioneros celosos á aquella Región, y á vosotros ayudar según vuestras facultades al sustento de los misioneros y á otros gastos indispensables para favorecer el bienestar de aquellos infelices. Por muy dichosos nos tendríamos, si lográramos ver solidamente restablecidas esas misiones; para que el rebaño de Jesucristo se fuera cada dia aumentando con la conversión de nuevas gentes.

Pero, cómo atender debidamente al ejercicio del ministerio apostólico en una Diócesis tan vasta, no contando más que con un reducido número de sacerdotes, muchos de los cuales ancianos ó achacosos son incapaces de sostener el trabajo de la administración? Es, por lo mismo, indispensable proveer con el mayor empeño á esta necesidad, estableciendo el Seminario, en donde, los jóvenes, á quienes el Señor llamare á seguir la carrera eclesiástica, se eduquen esmeradamente en las ciencias y virtudes, que deben adornar á un digno ministro del Santuario. Y esta, amados diocesanos, es la primera, ó ciertamente una de las primeras necesidades de la Diócesis, á cuyo remedio deseo ardientemente que todos cooperemos con el mayor empeño y constancia; no solamente en lo material de disponer un edificio á propósito para todas las necesidades que demanda tal establecimiento; sino también en lo moral, principalmente los padres de familia, inspirando suavemente á sus hijos los deseos de dedicarse al servicio del Señor en el estado eclesiástico, recibiendo en el Seminario la correspondiente educación. De esta manera, al cabo de algunos años, tendremos el

consuelo de ver aumentado el número de sacerdotes sabios y virtuosos que no solamente atiendan al ministerio de las parroquias de nuestra Sede y al esplendor del culto de nuestra Catedral; sino que tambien puedan distribuirse convenientemente por las demas poblaciones de la Diócesis, atendiendo áun á ciertos lugares, que por su clima, posición y otras circunstancias, nunca han podido ser administrados satisfactoriamente, sufriendo en ello los fieles grave detrimento espiritual.

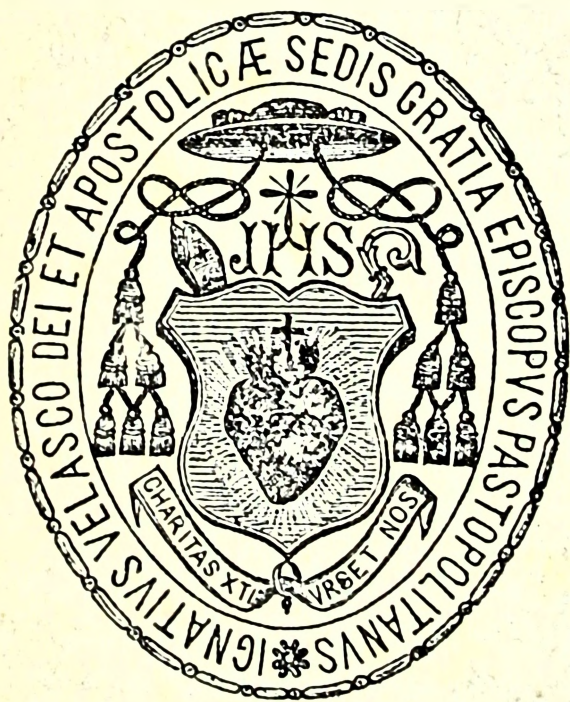
Si la caridad de Jesucristo, pues, nos urge á corresponderle, procurando aprovechar sus méritos divinos para nuestra santificación y salvación; si ese mismo amor nos impulsa á vivir todos unidos con los lazos de la cristiana caridad, reconociendo á los Prelados como puestos por el Espíritu Santo para regirnos y gobernarnos en orden á la vida eterna; si ese fuego divino inflama nuestro celo, para mirar por lo que tanto ama Jesus, que son sus redimidos, cooperando á su santificación y salvación; y tanto más, cuanto es mayor su necesidad, como lo es la de muchos de nuestros hermanos, que carecen de la luz de la fé, indispensable para salvarse; si, finalmente, la caridad de Jesucristo nos urge para que procuremos tener los ministros necesarios para el culto del Señor y para que dispensen á los fieles los bienes espirituales; no seamos insensibles á la dulce y poderosa urgencia de ese Redentor divino, á quien tanto debemos; antes bien dejémonos llevar de sus amorosos impulsos, haciendo cuanto exigiere de cada uno de nosotros para complacerle; porque de esto depende nuestra paz, nuestra seguridad y nuestra dicha inmortal.

Concluimos esta carta, valiéndonos de las palabras que San Pedro Crisólogo dirigía á sus diocesanos en circunstancias análogas á las en que nos encontramos, siendo sacado de su retiro contra su

voluntad para ser elevado á la Sede Arzobispal de Ravena: "Ya que no he rehusado recibir sobre mis hombros tan grande carga por vuestra salvación, procurad seguir mis consejos y no resistir á los divinos mandamientos." Esto mismo os pedimos hoy, amados Diocesanos: ya que os habeis empeñado en sacarnos del retiro de nuestro claustro y traernos por vuestro Prelado, mostrad vuestro filial amor en cumplir los mandamientos del Señor y en seguir dócilmente nuestros consejos; pues en ellos, como en todo cuanto emprendieremos con la divina gracia, no procuraremos otra cosa más que vuestro bien.

Y mientras tenemos el consuelo de bendeciros presentes, que será, Dios mediante, dentro de pocos dias, os damos desde aquí con todo el afecto del alma nuestra pastoral bendición.

Quito, Colegio de la Compañía de Jesús,
á 3 de junio de 1883.



✠ Ignacio

OBISPO DE PASTO.

Eugenio Rivera.

PROSECRETARIO.

BULLA

DE NUESTRO SANTISIMO PADRE EL SUMO PONTIFICE

LEON XIII.

DIRIGIDA AL PUEBLO Y DIÓCESIS DE PASTO. [*]

Leon Obispo siervo de los siervos de Dios, á nuestros amados hijos de la Ciudad y Diócesis de Pasto, salud y bendicion apostólica.

Constándonos, de una manera cierta, que la Iglesia de Pasto se halla privada de su Pastor, consultados Nuestros Venerables hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, con la autoridad Apostólica la hemos provisto en la persona de nuestro querido hijo Ignacio Velasco, en atencion á sus méritos, constituyéndole Obispo y Pastor de Pasto, encomendándole plenariamente el cuidado, gobierno y administracion de la dicha Iglesia de Pasto, así en lo espiritual como en lo temporal, segun está mas ampliamente contenido en nuestras Bulas ya expedidas. Por lo cual, os amonestamos y exhortamos á todos, mandandoos expresamente por estas letras apostólicas que recibiendo afectuosamente, y tratando con el debido honor al mismo Ignacio elegido como Padre y Pastor de vuestras almas, acateis humildemente sus saludables consejos y mandatos; de modo que, el digno elegido Ignacio, se goce de haber hallado en vosotros unos hijos adictos, y vosotros en él un padre benévolo.

Dado en San Pedro de Roma, el año de la Encarnación del Señor mil ochocientos ochenta y dos, el dia quince de Marzo, año sexto de nuestro pontificado.

Lugar del † Sello de plomo.

[*] Entre las varias Bulas apostólicas expedidas por la Santa Sede en la creacion de los Obispos, una de ellas se dirige al pueblo de la Diócesis, la cual para que llegue á conocimiento de todos, nos ha parecido oportuno ponerla aqui traducida al castellano.